SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 10 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"La Cámara de Representantes remite la exposición escrita presentada por el señor Representante Jaime Trobo, relacionada con el Gobierno de Cuba.

La Presidencia de la Asamblea General destina un Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se aprueba el Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, suscrito en la ciudad de Hanoi, República Socialista de Vietnam, el 19 de noviembre de 2007.

El Poder Ejecutivo remite un Mensaje por el que solicita el acuerdo correspondiente para designar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, al señor Rodolfo Camarosano; en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno del Reino de Bélgica y Representante ante la Unión Europea, al señor Walter Cancela; y en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, ante el Gobierno de Portugal, al señor José Ignacio Korzeniak Pastorino".

-Corresponde considerar ahora el Mensaje del Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Ecuador al señor Enrique Juan Delgado Genta.

(Ingresa a Sala el señor Enrique Juan Delgado Genta.)

-La Comisión de Asuntos Internacionales tiene mucho gusto en recibir al candidato a Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Ecuador, señor Enrique Juan Delgado Genta.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Quisiera aclarar que no solamente votaré con mucho gusto la venia para designar a mi estimado amigo Enrique Delgado, sino que también lo haré en el caso de las otras dos venias propuestas. Simplemente quería dejar esta constancia porque dado que tengo una consulta médica a las 18 horas, deberé retirarme antes de que culmine la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le cedemos el uso de la palabra al señor Enrique Delgado Genta para que nos informe acerca de sus propuestas, ideas y reflexiones sobre su futuro cargo.

SEÑOR DELGADO GENTA.- Agradezco las palabras de presentación del señor Presidente.

Para mí es un honor comparecer ante los miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado en relación al pedido de venia que realiza el Poder Ejecutivo para mi designación como Embajador de la República ante el Gobierno de Ecuador.

Mi exposición abarcará dos bloques. En el primero de ellos haré una breve reseña de la realidad política y económica de Ecuador y en la segunda parte analizaré los contenidos de la relación bilateral y comentaré el bosquejo de un plan de trabajo que llevaremos adelante durante nuestra gestión, que abarcará aspectos políticos, económico-comerciales, culturales, de cooperación técnica y de asistencia, y actividades de vinculación con los miembros de la comunidad de compatriotas residentes en Ecuador.

Iniciaremos la presentación con un breve análisis de la realidad política y económica. En el panorama político tenemos que resaltar como hecho trascendente en los últimos años la reelección del Presidente Rafael Correa el 26 de abril de 2009, y también recordar que la primera elección se realizó el 15 de enero de 2007. Resaltamos este hecho porque con la elección del Presidente Correa, así como con otras citaciones al cuerpo electoral, se interrumpe un proceso de inestabilidad político-institucional en Ecuador que se inicia cuando el Congreso Nacional destituye al Presidente Abdalá Bucaram en 1997. Recordemos que entre el año 1997 y 2006 ningún Presidente finaliza su mandato.

Otro aspecto a destacar es la aprobación de la Carta Constitucional -que es una iniciativa del Presidente Correa- que contó con el 82% de apoyo del electorado; tenemos además una Asamblea Constituyente que también recibe el 82% de aprobación popular. En cuatro años se realizan cuatro citaciones al cuerpo electoral, lo que fortalece la realidad institucional y la democracia en Ecuador.

Entre los principales objetivos en el campo económico, el Presidente Correa promueve una mayor participación del Estado en la economía, propone un papel más activo de la banca pública en los sectores productivos -especialmente en la pequeña y mediana empresa- ha reafirmado el mantenimiento de la dolarización como sistema monetario, ha llevado adelante políticas de redistribución de la riqueza y, en este sentido, se destaca la inversión pública, que pasa del 4,5% en el año 2007 al 8,4% del PBI en el año 2009.

En el campo de la política exterior las prioridades del Presidente Correa son la integración latinoamericana -en particular, la sudamericana- el acercamiento al Mercosur, el apoyo a la consolidación de UNASUR y el Banco del Sur. Después de veinte años de ausencia, el Presidente Correa decide reingresar a la OPEP y también destacamos que Ecuador es miembro del ALCA.

Además, en esta área de política exterior tendríamos que decir algo sobre el problema limítrofe, pero es un tema muy largo para poder tratarlo en esta presentación. De todas formas, podemos adelantar que hay una realidad de conflictividad o de tensión con Perú y con Colombia. Actualmente hay proceso de restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia, por lo que preferimos pasar a analizar otros aspectos vinculados a la relación bilateral.

En lo que tiene que ver con la realidad económica de Ecuador, hay dos pilares que son el sustento de la economía: por un lado, el petróleo, que representa el 54% de las exportaciones, el 14% del PBI y una cuarta parte de los ingresos fiscales para el país; y por otro lado la agricultura y la pesca, que son sectores importantes, ya que Ecuador es el principal exportador mundial de banana, el octavo exportador mundial de cacao, es un importante exportador de productos de pesca, tiene una industria incipiente de enlatados que exporta a la región y también exporta camarones. Tiene un PBI de US$ 57.000:000.000 y un PBI per cápita de US$ 3.550. El año 2009 no fue bueno para las exportaciones de Ecuador debido a la baja de los precios del petróleo; por esa razón exportó por US$ 13.700:000.000 e importó por US$ 14.000:000.000, con lo cual hubo un primer déficit comercial en cinco años. Sus principales socios comerciales son Estados Unidos y la Comunidad Andina. En relación con el Mercosur sus exportaciones alcanzan un 3%, mientras que las importaciones se ubican en un 14%.

Finalizamos esta presentación en lo que refiere a la realidad económica y política y pasamos al tema del contenido de las relaciones y al programa de trabajo que tenemos pensado llevar adelante.

Un primer hecho a destacar es que las relaciones bilaterales entre Uruguay y Ecuador han adquirido un mayor dinamismo en los últimos años en virtud de la diversificación de los campos de actividad. Consideramos que son dos los factores fundamentales que han contribuido a ese mayor dinamismo. Primero, la incorporación de Ecuador como miembro asociado al Mercosur. Cuando en 2004 la CAN firmó el Acuerdo de Complementación Económica Nº 59 y cerró las negociaciones comerciales con el Mercosur, los países miembros, incluido Ecuador, ingresan como países asociados al Mercosur.

En el marco de las cumbres presidenciales donde se reúnen los miembros de los dos bloques para analizar los temas de integración, es donde también se da la oportunidad de tener un permanente contacto bilateral entre los miembros; en este sentido, los encuentros entre las autoridades de Ecuador y de Uruguay no son la excepción.

El segundo factor importante en la dinamización es el proceso de constitución de la Unión de Naciones Suramericanas, con sede en Quito, y cuya Presidencia Pro Tempore en el último año -hasta el 10 de agosto del corriente- ha sido ejercida por el Presidente Rafael Correa. Ecuador se ha involucrado fuertemente en este proceso de creación de la UNASUR, que le ha significado un mayor protagonismo en América del Sur porque como país pequeño del área del Pacífico, ha logrado tener una relación mucho más fluida con los países del Atlántico.

¿Con qué instrumentos contamos para promover una agenda bilateral más diversificada? En este sentido, destacamos el Acuerdo que establece el mecanismo de coordinación y consultas políticas. En la medida en que las relaciones adquieren un mayor dinamismo, este ámbito tiene que ser el eje de las relaciones bilaterales entre Uruguay y Ecuador para lograr mayores coincidencias, tanto en el ámbito bilateral como en los foros internacionales. Asimismo, consideramos imprescindible fomentar el diálogo político para poder avanzar en los temas de interés común.

En otro orden de cosas, también tenemos un Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica, suscrito en 1977; de los numerosos acuerdos interinstitucionales firmados en los últimos cinco años, es el que ha estado más operativo.

Lo más reciente e interesante para nosotros es una reunión celebrada hace unos meses entre la Directora de la Agencia de Cooperación Ecuatoriana y las Direcciones de Cooperación Internacional, tanto de la Cancillería como de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde se intercambiaron ideas sobre las bases para elaborar un primer Programa de Cooperación Bilateral entre nuestro país y Ecuador. El desarrollo y acciones de un Programa de Cooperación será un área prioritaria en el plan de trabajo de la Embajada. En un sentido amplio, la Cooperación Internacional es la herramienta de la política exterior que nos permite, como países pequeños, cumplir metas en el campo económico.

De acuerdo con nuestro plan de acción, lo primero que tendríamos que hacer sería seleccionar pocos proyectos, pero con alto impacto en cuanto a sus resultados. La principal dificultad que Uruguay tiene en este campo es el financiamiento y, en este sentido, nuestra labor será la de encontrar fondos para financiar ese Programa de Cooperación.

Tenemos dos líneas a seguir: una de ellas es tratar, en la medida en que ha crecido la importancia de las relaciones, de incluir a Ecuador como prioridad en lo que es la Cooperación en la modalidad CTPD, donde la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tiene algunos recursos de la Cooperación Internacional y podemos financiar algunos proyectos. Y la segunda línea de trabajo apunta a promover la Cooperación triangular, identificando fondos de otros países, de organismos internacionales o de fundaciones privadas que financien proyectos con el Uruguay.

En ese sentido, cabe señalar que en Centroamérica tuvimos una experiencia muy rica: en dos oportunidades obtuvimos financiación para realizar tareas de cooperación del LATU que le permitieron introducirse en Centroamérica.

Hemos tenido también oportunidad de financiar acciones vinculadas a la medicina preventiva con la OPS, que financió un programa con el Ministerio de Salud Pública de Uruguay.

Otro elemento que debemos tener en cuenta en la cooperación es tratar de involucrar a instituciones u organismos que tengan capacidad organizacional, excelencia y prestigio institucional. La experiencia que hemos tenido nos dice que estos programas de cooperación se fortalecen y adquieren prestigio con la presencia de ese tipo de instituciones. En este caso, estamos hablando de organismos como el Latu, OSE, INIA, Antel, UTE y la Universidad de la República.

Hay un aspecto interesante a destacar. Generalmente, cuando se inician estos procesos de cooperación -eso le sucedió al Latu en Centroamérica y a OSE en Ecuador- representan una oportunidad de transformar esa tarea en el campo de la cooperación en una consultoría, donde se puede vender ese asesoramiento o un producto; esto es lo que está haciendo OSE con las UPA, de las cuales lleva vendidas cerca de 20 unidades en diferentes municipios de Ecuador.

En el campo del comercio de bienes, quisiera destacar algunos datos interesantes. En primer lugar, Uruguay tiene una balanza comercial favorable en los últimos cinco años, que se ubica entre US$ 5:000.000 y US$ 6:000.000. El año pasado las exportaciones alcanzaron los US$ 12:000.000,

pero el pico máximo fue de US$ 18:000.000 en el año 2008. Este año, en seis meses, nos ubicamos en los US$ 9:500.000 en materia de exportaciones.

Estas cifras son importantes si tomamos como referencia el año 2004, momento en que las exportaciones a Ecuador estaban en US$ 1:500.000 o US$ 2:000.000, o sea que se multiplicaron por nueve. El principal rubro exportado son los medicamentos, que representan alrededor del 45%, siguiéndole la industria química, con productos de limpieza, sulfatos y polímeros. En este caso, surge otro dato interesante y es que dentro de las estructuras de las exportaciones, la mayor parte está integrada por productos industriales, es decir, con valor agregado. La carne, por ejemplo, representa el 9% del total de las exportaciones. Un último elemento importante a tener en cuenta es que el crecimiento de las exportaciones uruguayas se produce una vez que entra en vigencia el Anexo entre Uruguay y Ecuador en el marco del Acuerdo de Complementación Económica entre la Comunidad Andina de Naciones y el Mercosur. Reitero que este es un elemento importante. Si uno examina las posiciones de la escala arancelaria y todos esos temas, advertirá que son los sectores que han ingresado con mayor facilidad al mercado ecuatoriano.

¿Qué idea tenemos sobre el tema del comercio? Reitero este aspecto: pensamos que el Acuerdo de Complementación Económica tiene que ser el eje del relacionamiento económico pues el que ha reportado mayores beneficios para Uruguay, pero tenemos dos líneas de acción en este sentido. A pesar de que este Acuerdo es muy importante para el acceso al mercado ecuatoriano, tiene imperfecciones; existen alrededor de mil posiciones arancelarias en las que no obtenemos beneficios, o se han congelado las preferencias arancelarias, por lo que debemos seguir trabajando dentro de la Comisión Mixta para perfeccionarlo.

Por otro lado, hay que continuar la labor, que en este momento está realizando con mucho éxito el señor Embajador Gustavo Valerio, de promover el Acuerdo y difundir los componentes del ACE 59, identificar nichos de mercado, examinar las cadenas de valor y de distribución. Es necesario, también, mejorar la información comercial del mercado para que sea oportuna y de fácil manejo para los empresarios. Luego de examinarlo, puedo decir que, realmente, el Acuerdo no es fácil de entender.

Un último dato que quiero dar para finalizar es que vamos a tratar de promover acuerdos entre las entidades empresariales de los dos países. En ese sentido, hemos tenido una experiencia muy interesante en la Cancillería con la formación del Consejo Empresarial con Chile, porque ha potenciado el comercio. Consideramos que el grado de maduración que está adquiriendo la relación con Ecuador -y es un desafío muy importante- puede ser la oportunidad para poder hacer este tipo de planteo. Primero debemos buscar acuerdos entre las Cámaras y después ver la posibilidad de constituir un Consejo Empresarial. Otro dato importante que, por lo menos en lo personal me sorprendió, es que en el comercio con Ecuador participan setenta empresas -ese número crece todos los años- fundamentalmente pequeñas y medianas.

En el campo cultural está vigente un acuerdo que no ha tenido mucha actividad, pero quiero decir que nuestra idea es incorporarle una dimensión educativa. Concretamente, nos gustaría vincular la cultura con acciones en el campo de la educación, aspecto en el que Uruguay también tiene fortaleza. Existe un crecimiento de la oferta educativa en los cursos de posgrado, y creo que esto es muy interesante para que estudiantes o profesionales ya formados, de Ecuador o de Uruguay, busquen hacer especializaciones en cualquiera de los dos países, ya sea en el campo científico, en el tecnológico, en el de los negocios o en el del Derecho. En este sentido, pensamos que hay que promover un acercamiento de las instituciones académicas, tratando de celebrar acuerdos, de realizar intercambios y de promover ofertas educativas. Quizás este proceso se podría comenzar llevando a cabo el intercambio de docentes, ya que esto podría resultar interesante para conocer mejor la realidad de ambos países. En lo que refiere a las acciones propias del campo cultural, existe la misma dificultad que en el de la cooperación, es decir, la carencia de fondos para llevar adelante los proyectos. Al respecto, tenemos pensado trabajar sobre dos líneas en particular: en primer lugar, intentando que las empresas que participan de los procesos de importación y de exportación entre ambos países patrocinen actividades culturales. La idea es que las empresas no solo generen negocios, sino que también intervengan en proyectos culturales o sociales. Para eso debemos identificar a las empresas que pudieran actuar en ese sentido y tratar de conseguir su apoyo para llevar adelante, por lo menos, un par de actividades culturales durante el año.

La segunda línea de trabajo que nos planteamos es similar a lo que hemos propuesto en el campo de la cooperación técnica. Concretamente, se trata de buscar en las oficinas residentes de organismos internacionales vinculados a la ciencia, a la educación y a la cultura -en este campo

tenemos a la UNESCO, a la OEI y a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Ciencia y la Cultura- los fondos necesarios para financiar proyectos culturales.

Para Centroamérica, y no específicamente para El Salvador, que era donde estábamos destinados, obtuvimos en la OEI, dos veces, fondos para financiar actividades que abarcaron varios países de esa región. Muchas veces las organizaciones tienen dinero, pero no proyectos, y como oficinas residentes les interesa tener protagonismo en el lugar en el que están radicadas. Por esa razón es preciso que les presentemos buenos proyectos y, para nosotros, ese es un buen desafío.

Por último, quisiera analizar el tema de la relación entre comunidad de uruguayos residentes en Ecuador y la Embajada. Esa es una prioridad alta para el país, para la Cancillería y, obviamente, para la Embajada. No se trata de una colonia importante en número; desde ese punto de vista es pequeña, ya que no está compuesta por más de 600 ciudadanos que viven en distintas ciudades de aquel país y están bastante dispersos, aunque se concentran fundamentalmente en Guayaquil y Quito. En este tema, nuestra meta es lograr una mayor aproximación de los uruguayos a las actividades de la Embajada. Para ese fin queremos contar con una base de datos actualizada que nos permita trabajar en los perfiles de esos uruguayos y no solamente enviar información de lo que está pasando en el Uruguay, sino también dar a conocer las actividades que se hacen en la Embajada, las visitas que se realizan y los eventos culturales o políticos que se patrocinan, a través de diferentes boletines. De esa forma, pensamos generar una interrelación que capte el interés de los uruguayos residentes en Ecuador por los proyectos de la Embajada y se incorporen a ellos. No hay que olvidar que tenemos una comunidad muy pequeña en ese país y para nosotros es importante lograr, aunque más no sea, que algunos de esos ciudadanos nos ayuden a concretar los proyectos propuestos. Es de destacar que en esa comunidad, que como dije es pequeña, hay uruguayos que ocupan cargos importantes en distintas posiciones en la sociedad ecuatoriana, ya sea en el mundo de los negocios, en la producción, en altos cargos de gobierno, en organismos internacionales, en el deporte y en la cultura. Nuestra intención es convertirnos en el agente catalizador para que esos conciudadanos nos ayuden en nuestro proyecto de trabajo.

De esta forma finalizo mi presentación, esperando haber respetado el tiempo que me han concedido. Mi intención fue hacer mi exposición lo más sucinta posible y me pongo a disposición de los señores Senadores en caso de que quieran hacer alguna pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Embajador puede estar tranquilo porque realizó su exposición en el tiempo que se le había dado y lo hemos escuchado con mucha atención. Evidentemente, su presentación fue fantástica porque no se ha generado ninguna interrogante o duda.

En lo personal, le deseo la mejor de las suertes. Luego de leer su currículum he podido comprobar que su exposición marca toda su experiencia y la cantidad de años que tiene en la materia. Por lo tanto, esperemos que nos pueda representar en un país que no es fácil y donde se producen muchos cambios todos los días, lo que ameritará mucha cautela y tranquilidad de su parte, dado que no será fácil estar en Ecuador en este momento.

Finalmente, agradecemos mucho su presencia.

(Se retira de Sala el señor Enrique Juan Delgado Genta.)

-Se va a votar si se concede el acuerdo para designar al señor Delgado Genta Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Ecuador.

(Se vota:)

-7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Propongo que el señor Senador Pasquet sea el miembro informante.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Ingresa a Sala el doctor José Ignacio Korzeniak Pastorino.)

-La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el gusto de recibir al doctor y Embajador Korzeniak, quien ha sido propuesto para representar a nuestro país ante el Gobierno de de la República de Portugal. En general, esta Comisión recibe a quienes son propuestos para representar a nuestro país con la finalidad de que hagan una reseña de su futuro trabajo. Muchas veces el señor Senador Baráibar ha solicitado que tengamos la posibilidad de recibir información directa sobre la actuación de la Embajada de México. Debo decir que, en lo personal, recibí muchos documentos, pero en este momento se trata de conocer las ideas, propuestas y reflexiones respecto a su futuro cargo, en el caso de que el Senado decida designarlo como Embajador ante Portugal.

Sin más, le cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR KORZENIAK.- Para mí es un honor comparecer ante esta Comisión con motivo del Mensaje que envía el Poder Ejecutivo en los términos del numeral 12 del artículo 168 de la Constitución para proponerme como Embajador y para que el Senado dé la aprobación correspondiente.

Trataré de ser breve, dadas las amistosas advertencias que se me han hecho en ese sentido.

Quisiera hacer algunas reseñas sobre Portugal, un país con el que tenemos una relación cada vez más intensa y de raíces ya lejanas. Portugal se encuentra dentro de los 40 países con mayor Producto Bruto Interno y, según las últimas informaciones, está ocupando el lugar 37, con US$ 220.000:000.000 anuales. Tiene una población de 10:600.000 habitantes, una tasa de desempleo anterior a que se desatara la crisis -luego analizaremos un par de aspectos a ese respecto- de un 7% de la población económicamente activa, un 2% de la población viviendo con menos de US$ 1 y un gasto público en el que destacaría tres rubros: Educación, con el 5,8% del Producto Bruto Interno, Salud, con el 6,6% y Defensa, con el 2,1%.

En la actualidad, Portugal está atravesando un momento difícil: el año 2009 lo cerró con un 9,4% de déficit fiscal y la deuda pública pasó del 77% al 108% del PBI, lo que determinó que recientemente el Gobierno dictara una serie de medidas de restricción: un aumento del impuesto sobre la renta y del IVA en un punto porcentual, un recorte del 5% de los salarios más altos y un impuesto adicional a las ganancias de las empresas que facturen más de € 2:000.000 anuales. Según lo ha anunciado el Gobierno portugués, con estas medidas estima reducir el déficit público al 7,3% al término de este año y bajarlo al 4,6% en el año 2011. En el último trimestre el Producto Bruto Interno creció notoriamente; se incrementó un 1,7%, siendo la media de la Unión Europea de 0,3% respecto del mismo período del año anterior, es decir, de 2009.

Muy brevemente, quisiera referirme a los acuerdos que ha firmado nuestro país con Portugal -algunos ya cuentan con aprobación parlamentaria- uno de ellos muy reciente. Tenemos un acuerdo para expedición de visas para turismo y negocios; un Acuerdo Administrativo de Aplicación de la Convención Iberoamericana de Seguridad Social; un Acuerdo Cultural de 1996; un Acuerdo de Protección Mutua de Inversiones que data del año 1999 y que ya fuera aprobado; un Acuerdo de Cooperación en el Ámbito del Turismo; un Acuerdo de Prevención del uso Indebido y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas; un Acuerdo de Cooperación entre los Institutos Diplomáticos -el Instituto Artigas y su correspondiente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Portugal-; un Protocolo de Cooperación entre el Instituto Camöes y la Universidad de la República; un Memorándum de Entendimiento entre los Ministerios de Salud; un Protocolo de Cooperación Parlamentaria entre la Asamblea de Portugal y la Cámara de Representantes del Uruguay; un Protocolo de Ratificación y Ampliación del Convenio de Amistad y Colaboración entre la Intendencia Municipal de Montevideo y la Cámara Municipal de Lisboa; un Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior uruguayo sobre vigilancia electrónica; un Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Educación y Cultura uruguayo referido a los Registros Públicos; un Protocolo de Cooperación e Intercambio de Información entre el Ministerio de Justicia y la Suprema Corte de Justicia de Uruguay y un Convenio para evitar la Doble Imposición y prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio, que fuera recientemente aprobado por el Senado.

En lo que respecta a la balanza comercial, ha habido una evolución muy favorable. Antes que nada quiero aclarar que Uruguay es superavitario en el comercio con Portugal. En 2005 exportó más de US$ 10:000.000 e importó US$ 2:000.000, con un saldo positivo de más de US$ 7:500.000. En 2006 la exportación se elevó a US$ 15:000.000 y la importación desde Portugal se mantuvo, con lo cual se incrementó el saldo favorable. En 2007 exportamos a Portugal más de US$ 29:000.000 e importamos unos US$ 3:000.000 y fracción. En 2008 la exportación fue de US$ 30:000.000; en 2009 bajó un poco, llegando a US$ 21:000.000; y en el primer semestre de este año, o sea, hasta junio de 2010, llevamos exportados US$ 29:000.000. Esto significa que el comercio con Portugal se ha ido incrementando de manera significativa, si bien ese país no está dentro de los diez o doce destinos más importantes de nuestras mercaderías. Los principales productos de exportación de Uruguay hacia Portugal son: maderas, maderas en bruto de eucaliptus, carne bovina, carne bovina enfriada y congelada, naranjas, soja, arroz, mandarinas, limones y limas, carne bovina congelada, mondongo, entre otros. A su vez, los principales productos que importamos desde Portugal son: maquinaria de carga y descarga, casetes de limpieza para cabezales magnéticos, acondicionadores de aire y alambres de hierro.

Los propios portugueses habían visto áreas de interés para invertir, algunas de las cuales se concretaron. Por ejemplo, en el área del turismo hay un emprendimiento hotelero que promete ser mucho más grande para la cantidad invertida inicialmente, y en este sector ya hay un proyecto funcionando. De manera que el turismo es una de las áreas que ellos tenían identificadas como blanco de inversión.

Otra área que podemos incluir en esa lista es la de productos y equipamientos para la industria forestal. En todo caso, si el tiempo nos lo permite, luego podremos referirnos a la anunciada inversión de Portucel para informar en qué etapa se encuentra.

El software y las tecnologías de información constituyen otra área que ellos han identificado como interesante para inversiones, así como la logística de transporte, las telecomunicaciones y otros servicios de mano de obra intensiva.

Brevemente, quiero hacer mención al tema de Portucel, que ha trascendido en la prensa y resulta de mucho interés para nuestro país. Se trata de un proyecto de inversión de US$ 1.500:000.000. Según leí en la prensa -de manera que ha trascendido- las últimas declaraciones del Director Ejecutivo del proyecto de Portucel vinculan esa posible inversión a uno o dos de tres países, entre los cuales están Mozambique, Brasil y Uruguay. En nuestro caso, Portucel estaría pidiendo un puerto de aguas profundas con salida al Océano Atlántico. Estas fueron las últimas declaraciones a ese respecto, aunque hace tres años hubo un memorándum en el cual Portucel planteó sus aspiraciones para concretar efectivamente esa inversión. Si bien hasta este momento no tenemos confirmada la realización de esa inversión, las autoridades de la empresa han declarado que mantienen su interés en concretarla. La última noticia da cuenta de que esa inversión, como dije antes, está directamente relacionada con la construcción de ese puerto de aguas profundas con salida al Océano Atlántico. No voy a repetir detalles que son muy obvios.

¿Cuál es el centro del trabajo a realizar? La multiplicación de los vínculos entre Portugal y Uruguay y la concreción de la mayor cantidad posible de inversiones productivas. Naturalmente, todos los Embajadores del área tendremos que coadyuvar en las negociaciones entre la Unión Europea y el Mercosur, generando insumos desde la Cancillería para que se lleven adelante. Me da la impresión de que hemos dado un paso importante en la XXXIX Cumbre del Mercosur realizada en la ciudad de San Juan, Argentina, que tiene que ver con la decisión de llegar a la eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común. Esa era una condición que siempre había puesto la Unión Europea para entablar negociaciones, y después de seis años de estar paralizadas, se relanzarán en mayo. Quiere decir que se deberán internalizar los acuerdos del Mercosur y, en la medida en que eso ocurra, estaremos en mejores condiciones de emprender una negociación con la Unión Europea. Naturalmente, el problema para nuestro país tiene que ver con la política de subsidios implementada por Francia y Alemania, entre otros países, pero veremos cómo evoluciona. Con esto quiero señalar que estamos en una posición más favorable porque, por lo menos, removimos un obstáculo que para la Unión Europea era una cuestión de principios, pues no habría negociación, profundización, ni avance alguno.

¿En qué terminarán esas negociaciones? Creo que es difícil preverlo ahora. Como dije anteriormente, las negociaciones se relanzan declarativamente a partir de mayo; están funcionando los grupos de trabajo y se seguirá avanzando en ese sentido, pero haber tomado la decisión de eliminar, aunque sea gradualmente, el doble cobro del Arancel Externo Común es un primer paso.

Con respecto a Portugal, nos da la sensación de que tenemos que seguir multiplicando los acuerdos en materia científico tecnológica, promover la exportación y el turismo, objetivo al que apuntan todas las misiones diplomáticas. Hay que recordar que en Lisboa todos los años se lleva a cabo una exposición de turismo -Uruguay ya ha participado tres años consecutivamente- que organiza la Bolsa de Turismo de esa ciudad. Me parece que cuando se participa en ferias, por ejemplo, hay que hacer una labor sistemática de seguimiento para analizar qué produce la participación en esas instancias y evaluar qué aporta al Uruguay. De todos modos, es un evento importante que se organiza en Europa y en el mundo.

Creo que tenemos posibilidades de profundizar acuerdos en materia cultural y de ampliar la concreción de convenios de cooperación económica, algunos en términos bilaterales entre Uruguay y Portugal, y otros que serán tratados en el ámbito de la relación Mercosur - Unión Europea.

Quedo a disposición para contestar las preguntas que los señores Senadores estimen del caso realizar, no sin antes hacer notar en mi beneficio que fui absolutamente escrupuloso en el uso del tiempo que se me dio para exponer los lineamientos de mi nuevo destino, pues utilicé los quince minutos que se me otorgaron.

SEÑORA XAVIER.- Antes que nada, agradezco al doctor Korzeniak la exposición que nos ha brindado. Creo que en este caso es importante, no solamente ver el destino del Embajador, sino lo que ha significado su gestión en México. En ese sentido, pienso que hay elementos muy significativos en cuanto a los grandes avances que se han dado en este último período en el relacionamiento comercial para los intereses de nuestro país.

Quería mencionar tres aspectos, pero a dos de ellos el señor Embajador ya hizo referencia y tienen que ver con nuestro posicionamiento a la luz de los avances como Mercosur frente a la reanudación de las relaciones de negociación con la Unión Europea. Como dije antes, el doctor Korzeniak ya hizo referencia a este punto y debo decir que comparto la idea de que se abre un camino mucho más auspicioso que el que transitábamos anteriormente. Por otro lado, más allá de los aspectos privados y comerciales, se destaca la tarea relacionada con un tema de tanto interés y significación para nuestro país, como lo es una inversión de la empresa Portucel. Pienso que será muy bueno que un Embajador con experiencia, como la tiene el doctor Korzeniak, asuma en un momento tan trascendente, a los efectos de resolver esta situación, ojalá en beneficio de Uruguay.

Por otra parte, quisiera saber si el doctor Korzeniak tiene una estimación de la colonia uruguaya en Portugal, que me imagino no debe ser muy significativa. La Cancillería ha mantenido la política de detectar a uruguayas y uruguayos que tengan relevancia en materia científica o comercial y que puedan constituirse en un punto de engarce en una estrategia que tiene como protagonistas a los propios uruguayos en la diáspora por el mundo y, en este sentido, aporta un elemento más de reproducción.

Por lo tanto, quisiera decirle al señor Korzeniak que nos sentimos muy satisfechos de la gestión realizada hasta ahora y que votaremos con mucho gusto su designación hacia el nuevo destino.

SEÑOR BARÁIBAR.- En primer lugar, quiero decir que votaremos la venia con mucho gusto.

Conocemos al doctor José Korzeniak desde antes de su partida a México, en su actividad en distintos ámbitos de la Academia, en el IDES y en el asesoramiento a las bancadas. De todos modos, en el lugar donde nos encontramos más cantidad de veces fue en México. En la última oportunidad que estuvimos allí, lo hicimos junto a los señores Senadores Heber, Larrañaga, Dalmás y al Representante Alti. Pero también hemos podido apreciar -lo cual subrayo, y no simplemente por una cuestión protocolar- el extraordinario vínculo que tiene con la colonia uruguaya; toda vez que nos hemos reunido con los uruguayos que viven allí, hemos podido contar con la presencia del doctor José Korzeniak, siempre en un tono coloquial y demostrando una buena relación y amistad. Cabe destacar que son muchísimos los uruguayos radicados en México, algunos llegados allí en la época del exilio y otros posteriormente; en nuestro caso, hemos tratado con gente que ha hecho su carrera profesional y personal y ha formado su familia en aquel país.

Aclaro que no le quiero decir al doctor Korzeniak que si Portucel en definitiva no invierte en Uruguay, entonces la acción del Embajador no fue exitosa, porque se trata de una tarea muy difícil que

tiene por delante. De todas maneras, creo que la Cancillería y la Presidencia de la República le van a solicitar información desde el momento en que va a estar cerca de la casa matriz de Portucel. Seguramente, el doctor Korzeniak va a contar con información más actualizada de lo que se está procesando en la materia con Brasil, Mozambique o con nuestro país. El señor Senador Abreu hace unos días se refirió a este tema en la hora previa del Senado, y personalmente estimo que es difícil ligar la instalación de la empresa Portucel en Uruguay a la construcción de un puerto de aguas profundas. Se ha hablado bastante de este tema últimamente y sabemos que el señor Presidente de la República tiene mucho interés en avanzar sobre este punto, pero también se ha mencionado la posibilidad de realizar un proyecto regional, en el cual Brasil tendría una participación muy importante. Si no me equivoco, en la reunión que se celebró recientemente en Santana do Livramento, el tema también estuvo en la agenda. En la medida en que Brasil compite con el Uruguay respecto a la instalación de la planta -que supondría una inversión de US$ 1.500:000.000- se pueden bloquear futuras iniciativas en esta materia.

Por lo tanto, todo lo que pueda hacer para que la empresas Portucel finalmente se instale en nuestro país será bienvenido y seguramente va a estar dentro de las principales tareas que le van a encomendar la Cancillería y el señor Presidente de la República.

SEÑOR MICHELINI.- Quiero dejar constancia de que también nos hemos sentido muy orgullosos de que el doctor Korzeniak nos haya representado en México. Hay múltiples hechos que lo demuestran y es mi intención que quede constancia de ello en la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Simplemente quiero decir que tengo y siento una relación de amistad muy profunda con el doctor Korzeniak Pastorino; de manera que cualquier cosa que diga va a estar influido por ella.

Conozco al doctor Korzeniak desde hace muchos años y estoy al tanto de su actuación en México. Es más, en algún momento, juntos hicimos un esfuerzo por encontrar una salida a la exportación de carnes a aquel país y me constan las tareas que ha realizado en relación a este tema. Pero en lugar de hacer un discurso en la Comisión, lo haremos en el Plenario.

Solo nos resta desearle que le vaya muy bien en Portugal. Seguramente va a ser designado por unanimidad en esta Comisión y espero que ocurra lo mismo en el Senado.

SEÑOR RUBIO.- Adhiero a todo lo que se ha dicho y en el Plenario nos vamos a expresar, porque tenemos una excelente valoración de lo que ha hecho el doctor Korzeniak y tenemos una gran expectativa de lo que va a hacer en esta gestión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Saludamos al doctor Korzeniak y agradecemos su presencia.

(Se retira de Sala el doctor José Ignacio Korzeniak Pastorino.)

-Se va a votar si se concede el acuerdo para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Portugal al doctor José Ignacio Korzeniak Pastorino.

(Se vota:)

-9 en 9. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR MICHELINI.- Propongo que el Presidente de la Comisión, señor Senador Couriel, sea el miembro informante ante el Plenario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota:)

-9 en 9. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Ingresa a Sala el Licenciado Walter Cancela Vilanova.)

-La Comisión de Asuntos Internacionales tiene mucho gusto en recibir al licenciado en economía Walter Cancela, quien ha sido designado por el Poder Ejecutivo para representar al país en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Bélgica y Representante ante la Unión Europea. Realmente lo hacemos con mucho gusto porque lo hemos escuchado hablar sobre sus propuestas e ideas y, desde los distintos cargos que ocupó en el Uruguay, sabemos de su vasta experiencia en las relaciones con la Unión Europea.

SEÑOR CANCELA.- Es un honor y una responsabilidad comparecer ante esta Comisión a fin de hacer una presentación, que va a ser necesariamente muy breve, sintética y apretada, sobre las ideas en torno a la misión que se pretende realizar en la ciudad de Bruselas.

Como comprenderán los señores Senadores, esta tarea representa una triple misión porque, en realidad, está compuesta por la tarea en la Embajada ante el Reino de Bruselas, la representación permanente ante la Unión Europea, pero también la concurrencia ante el Gran Ducado de Luxemburgo. Además de estos asuntos, esta misión atiende aquellos temas relacionados con la Organización Mundial de Aduanas, que tiene su sede en Bruselas y que son de interés para el país.

La orientación general del trabajo en todos estos niveles, obviamente, estará en línea con las prioridades de la política exterior del país, que se centran en la práctica y en la defensa de los principios tradicionales de la política internacional, así como en el énfasis que desde este Gobierno se pretende poner en la contribución del Servicio Exterior al proceso de desarrollo del país. En este último sentido se destacan las funciones vinculadas a la inteligencia comercial, a la negociación de acuerdos de facilitación del comercio y las inversiones, así como a la promoción de la imagen del Uruguay, donde juega un papel central la actividad cultural.

Voy a dividir mi exposición de acuerdo a las áreas de representación y a comenzar por la Unión Europea. Debo decir que aquí tenemos un triple nivel de relacionamiento. Uno de ellos es el bilateral, regido por el Acuerdo Marco de Cooperación entre la entonces Comunidad Europea y la República Oriental del Uruguay, de 1992, que funciona y se gestiona a través de una Comisión Mixta bienal -la última se realizó aquí, en Montevideo, en el mes de febrero de este año- que establece las líneas generales de diálogo político entre nuestro país y la Unión Europea. En esa VII Comisión Mixta se definió la prioridad del diálogo sobre políticas en los ámbitos científicos -es decir, lo vinculado a investigación, desarrollo e innovación- los temas de la sociedad de la información y la agenda digital, como espacios para dialogar sobre políticas.

La relación con Bruselas tiene básicamente tres pilares: política, cooperación y comercio. En el ámbito de la cooperación convendría señalar, simplemente, que el presupuesto que la Unión Europea ha aprobado para la cooperación con Uruguay para el período 2007-2013 -que está en ejecución- es el mayor de todos los tiempos, pues ha alcanzado € 31:000.000, mientras que el período anterior, que terminó en el año 2006, llegó a € 18:000.000. Allí se han definido dos áreas prioritarias que son, por un lado, cohesión social y territorial, materializada en el proyecto “Uruguay Integra”, y por otro, investigación, desarrollo e innovación, que también se ha plasmado en un proyecto llamado “Uruguay Innova”.

Además, el Gobierno uruguayo ha planteado -la Unión Europea está analizando la propuesta- la cooperación en materia de Justicia y condiciones de vida en cárceles por un monto de aproximadamente € 5:000.000 adicionales. Es de destacar que en materia de cooperación, Uruguay es considerado un modelo en la ejecución de proyectos con la Unión Europea.

En el área de comercio, aun sin considerar las exportaciones desde Zona Franca, cuyos destinos son muy difíciles de determinar -puesto que en nuestras estadísticas se registran los ingresos de las exportaciones a Zona Franca, pero no el destino de las salidas- la Unión Europea es el segundo destino de exportación de productos uruguayos, detrás de Brasil, con cifras que se ubican en el entorno de US$ 850:000.000 y US$ 1.100:000.000 anuales. Si bien, en el año 2009 este destino representó un 15% de las exportaciones uruguayas, el promedio de los últimos años ronda el 17%. Sin embargo, vale decir que el patrón de comercio se mantiene incambiado en una estructura tradicional primario/secundaria.

En el área de comercio, los temas horizontales prioritarios refieren al acceso comercial de productos agropecuarios y agrícolas procesados, incluyendo principalmente las cuestiones sanitarias y fitosanitarias que afectan a nuestros productos. También es importante la coordinación con otras misiones de América Latina en temas tales como residuos en productos agrícolas o cuestiones vinculadas a los transgénicos, puesto que son temas de interés común a todos los países.

Desde el punto de vista de los intereses nacionales, el seguimiento de las misiones de inspección veterinaria es un tema central, al igual que el seguimiento del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos, el RASFF, que es un instrumento de alta incidencia en los negocios concretos de exportación.

El tema pendiente inmediato que está centrando el trabajo, no solo de la Misión, sino también de los Servicios en el Uruguay, es la inclusión de nuestro país en la cuota de 20.000 toneladas de carne bovina de alta calidad terminada a *feedlot*, que se abrió como consecuencia de un contencioso con Estados Unidos. Se trata de un espacio que hoy ocupan solo ese país y Australia en el mundo, aunque estamos muy cerca de cumplir las condiciones para que Uruguay logre acceder a él.

En materia de inteligencia comercial, la función es procurar y proveer información al sistema del Ministerio de Relaciones Exteriores-Uruguay XXI de las tendencias de mercado, de los competidores y de los cambios en legislación comercial que permitan definir estrategias en el sector privado, anticipando las amenazas y las oportunidades para la realización de negocios.

Un segundo nivel de relacionamiento es el birregional, y en ese sentido quiero mencionar rápidamente dos de los aspectos que tienen que ver con el relacionamiento América Latina-Caribe-Unión Europea, cuyos compromisos se materializan en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. Precisamente, en el último de esos encuentros, realizado en Madrid en el mes de mayo, surgieron un par de cuestiones de alta importancia para el establecimiento de la Fundación AL-UE, es decir, América Latina-Unión Europea, que todavía no está instalada pero ya tiene funciones definidas, así como el Programa LAIF -Latin América Investment Facility- que alcanza € 125:000.000 y que será lanzado oficialmente en Uruguay, probablemente en Punta del Este, en el mes de noviembre.

Otro aspecto que quiero mencionar con respecto a ese segundo nivel es el relativo al Grupo de Río-Unión Europea, cuya última reunión se realizó en Praga en mayo de 2009, donde se definieron como prioritarios en este nivel de relacionamiento temas tales como fuentes renovables de energía, recuperación de la estabilidad financiera y crecimiento de la economía mundial.

De todos modos creo que el aspecto más importante del relacionamiento birregional es la negociación Mercosur-Unión Europea. Se trata de un acuerdo de asociación que tiene tres pilares: uno de diálogo político, otro de cooperación -ambos han estado funcionando- y un tercero de naturaleza comercial, que estuvo detenido en su negociación durante 6 años y se ha reactivado a partir del mes de junio con el lanzamiento de la XVII Reunión del Comité de Negociaciones Bilaterales y Regionales. Se prevé que una segunda reunión -luego de un largo receso- se lleve a cabo en Bruselas en la semana del 11 de octubre. Allí el tema de la negociación, del que podremos hablar en otra ocasión si los señores Senadores así lo desean, tiene una serie de aristas que lo convertirán en un proceso dificultoso pero posible. Pensamos que en la medida en que ese acuerdo se concrete, tendrá una gran importancia para el Mercosur y en particular para el Uruguay.

El tercer nivel de relacionamiento, además del binacional y el birregional, es el político a nivel del Parlamento Europeo, teniendo en cuenta que el Tratado de Lisboa aumenta sus capacidades y competencias hasta situarlo casi a la altura de las funciones de un Parlamento nacional. Por esta razón es especialmente importante la relación de este con la Delegación de Relaciones con el Mercosur, dado que luego del Tratado mencionado y de alcanzarse un acuerdo entre la Unión Europea y el Mercosur, será este Parlamento quien deba ratificarlo para que pueda entrar en vigor.

En lo que tiene que ver con las relaciones bilaterales con el Reino de Bélgica y con el Gran Ducado de Luxemburgo, deseo mencionar rápidamente que a nivel político se está ante un Gobierno federal en proceso de formación, luego de una crisis que se produjo por el mes de abril, de fuertes reivindicaciones autonómicas de la mayoría flamenca, que fue la que ganó la elección, pero que deberá compatibilizar esto con los intereses de la minoría balona, lo que exige un seguimiento muy cercano del proceso político belga. En ese sentido, la situación de Bélgica es delicada por cuanto está en cuestión -incluso por declaraciones del próximo Primer Ministro- hasta la propia unidad de este Reino.

Por otro lado, está dentro de nuestros planes coordinar los asuntos más importantes de la agenda internacional con los gobiernos de Bélgica y Luxemburgo, incluyendo aquellos que ya se hayan negociado con las Naciones Unidas y el intercambio de apoyo a candidaturas internacionales, especialmente la de Uruguay, para conseguir una silla en el Consejo de Seguridad para el período de 2014 en adelante.

En cuanto a las relaciones económico-comerciales, debo decir que el comercio con ambos países es relativamente limitado porque se encuentran dentro de la Unión Europea y la política comercial es una sola y se define a nivel de aquella. Es así que nuestra labor fundamental en este plano consiste en el desarrollo de las funciones de inteligencia comercial para alimentar el sistema de información del sector privado.

Consideramos que es importante el trabajo a desarrollar en materia de inversiones ya que en el plano de la relación de inversiones con Bélgica tenemos cinco grupos empresariales importantes instalados en Uruguay. El más notorio de ellos es Katoen Natie, pero también están Nicoll Uruguay -ex Eternit- y los laboratorios Jansseng-CILAG y Prondil S.A. Estos emprendimientos han determinado un flujo de inversiones que en el año 2007 fue realmente importante, puesto que alcanzó US$ 44:000.000, de los US$ 45:000.000 correspondientes al trienio 2006-2008. En el caso de Luxemburgo, el año de mayor ingreso por inversión directa fue 2001 -aunque no podemos identificar el sector de destino porque no tenemos datos como para hacerlo- cuando alcanzó casi US$ 23:000.000, siendo que en el período comprendido entre ese año y el 2008 la cifra fue de US$ 43:000.000.

Vale recordar que existe un Acuerdo de Protección y Promoción de Inversiones en vigor, firmado entre nuestro país y la Unión Económica Belgaluxemburguesa en el 2007. Como complemento de este acuerdo se están negociando con ambos países otros acuerdos con la finalidad de evitar la doble tributación. El acuerdo con Bélgica ya se ha iniciado y en este momento se está en el proceso de traducción al español, el francés y el neerlandés. Respecto a Luxemburgo, en junio se concluyó la primera ronda de negociaciones, previéndose la siguiente para luego del receso estival del norte, en ese mismo lugar.

En lo que tiene que ver con las relaciones consulares, la línea rectora es la relación con la colonia uruguaya, que entre ambos países comprende a unos 300 compatriotas. Esta colonia está mayoritariamente establecida desde hace tiempo y compuesta principalmente por profesionales y artistas. Además de la realización de los trámites normales para el retorno definitivo al país y de mantener el diálogo con la colonia, la misión opera como un nodo de comunicación de acontecimientos propios y ajenos de interés para los uruguayos. Por otro lado, dada la calificación que tienen los residentes en el Gran Ducado de Luxemburgo y en el Reino de Bélgica, se procura mantener la conexión con los centros de conocimiento en el Uruguay. Un aspecto particular es la colaboración que presta la Misión habitualmente a la jornada anual de encuentro de la asociación solidaria Groupe URUSOL, Uruguay Solidarité, creada por la colonia y por ciudadanos belgas luego de la crisis de 2002, que actualmente apoya a organizaciones no gubernamentales que trabajan con niños, personas de la tercera edad y madres solteras en nuestro país.

A nivel de las relaciones culturales, la línea rectora es incentivar la presencia de la identidad uruguaya en el país. En ese sentido se ha elaborado un plan dinámico de actividades para el segundo semestre de este año, concentrado principalmente en las artes plásticas -pero no limitado a ello- en la participación de la Feria de Arte Latinoamericano de octubre y noviembre, con presencia de artistas como Torres García, Gurvich, Atchugarry, Arbiza y Santurio y con la participación de expresiones de tango y candombe de la colonia uruguaya en Bélgica. Para este segundo semestre se prevé, con el Instituto Cervantes de Bruselas, una actividad de Constructivismo y Escuela del Sur y además se realizará en Bruselas la exposición itinerante “Borde Sur”, que ya ha estado en varias localidades de España y que involucra a 57 artistas contemporáneos.

Finalmente, y a nivel de la Organización Mundial de Aduanas, la labor de la Misión se centra en el seguimiento de las reuniones de la Comisión Política, la Reunión Anual del Consejo de Cooperación, el seguimiento de los grupos de trabajo, particularmente de piratería y falsificación y de facilitación de comercio y, especialmente, el funcionamiento del Comité de Creación de Capacidades, donde nuestra Dirección Nacional de Aduanas tiene interés en obtener cooperación en el marco del proceso de reforma.

Con esta exposición creo haber hecho una muy apretada síntesis de lo que corresponderá hacer desde la Misión en Bruselas en los distintos planos.

Estoy a disposición de los señores Senadores para responder inquietudes o recibir comentarios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido muy correcta la información que nos ha brindado el licenciado en economía Walter Cancela.

SEÑORA XAVIER.- Es un gusto recibir al propuesto Embajador Cancela. Simplemente quiero decir que su currículum, su aptitud en determinadas áreas y el desempeño que ha tenido en distintas tareas lo hacen idóneo para el destino que el Poder Ejecutivo nos propone y con gusto votaré su venia en el Plenario.

SEÑOR RUBIO.- No solo voy a votar esta venia con gusto, sino también con entusiasmo. Creo que el licenciado Cancela, a quien conocemos desde hace mucho tiempo, ha demostrado solvencia, nivel, dedicación y compromiso en las más diversas áreas. Su actuación ha sido absolutamente relevante, tanto a nivel académico como en la gestión pública en el Banco Central, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y en otros lugares, y también en lo que tiene que ver con la calidad de vínculos en materia internacional, en particular con la Unión Europea, de la que ha sido asesor económico durante toda una década.

Su actuación me parece tan descollante que considero que estamos tomando una excelente decisión. Lo único que lamento es que no esté en el país para colaborar con la otra parte de todo este asunto: la elaboración de políticas en materia internacional.

En resumen esta es nuestra postura.

SEÑOR BARÁIBAR.- Vamos a votar con mucho gusto la venia para acreditar al licenciado Walter Cancela como Embajador en el Reino de Bélgica -con las dificultades que con mucha prudencia describió y que sabemos es materia de preocupación- y representante permanente ante la Unión Europea, cuya sede se encuentra en Bruselas, así como la del Parlamento Europeo y de muchos organismos.

Como recién señalaba el señor Senador Rubio, el currículum del lcenciado Cancela refleja a un hombre que parece que durante toda su vida se hubiese preparado para cumplir esta función. A nadie se le podría ocurrir qué otras cosas tendría que estudiar, conocer o ejercer para estar mejor formado y llevar a cabo esta misión.

El licenciado en economía Walter Cancela fue nada menos que Director, Grado 5, del Instituto de Economía; Profesor Agregado, Grado 4, de Economía Monetaria en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración; Profesor Titular Grado 5 de Economía de la Facultad de Arquitectura.

Salteo algunas de sus otras actividades y señalaré las más importantes.

Entre 1990 y 2000 fue Asesor Económico de la Delegación de la Comisión Europea en Uruguay y Paraguay -en Montevideo- realizó el análisis de la coyuntura económica y de sectores específicos, el seguimiento de las relaciones económicas y comerciales con la Unión Europea con ambos países y el seguimiento del proceso de integración regional, especialmente el Mercosur. En un momento en que se retoman las iniciativas con el Mercosur, es muy importante que el licenciado Walter

Cancela esté en Bruselas, tanto por la tarea que desarrolle en ese destino como por la información que suministre a nuestro Gobierno de los avances que se vayan dando.

Entre 1970 y 1978 se desempeñó como Ayudante de Investigación en el Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central del Uruguay, y entre 2005 y 2008 accedio nada menos que a la Presidencia de ese Organismo.

Actualmente ocupa el cargo de Director General para Asuntos Económicos Internacionales, Mercosur e Integración, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Como dije anteriormente, he hecho una síntesis de su vasta trayectoria.

Conozco al licenciado Walter Cancela desde 1966, año en que se afilia al Partido Demócrata Cristiano e integramos juntos la Juventud Demócrata Cristiana. Ambos fuimos fundadores del Frente Amplio y estuvimos en contacto hasta que él asumió los cargos que detallamos anteriormente.

Vale la pena mencionar algo que ocurrió en el día de ayer, ya que tenemos la presencia del licenciado Walter Cancela, que todavía es Director General para Asuntos Económicos Internacionales, Mercosur e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores -en donde tiene un nicho de información sobre esa materia- y del Embajador Carlos Orlando -al que pienso que en no mucho tiempo más también estaremos despidiendo- que, en el marco de las relaciones institucionales, mantiene el vínculo con el Parlamento. Como decía, en la mañana de ayer la representante del Banco Mundial para Paraguay, Argentina y Uruguay -recientemente designada, de nacionalidad neocelandesa- realizó una reunión en las oficinas de esa Institución, ubicadas en la calle Buenos Aires, a la que concurrieron políticos, parlamentarios, académicos y empresarios. Nos informó de los proyectos que el Banco Mundial tiene para Uruguay, entre los que podemos citar el referido al tema de la competitividad, porque es recurrente y compartido, pero también algunas otras ideas. Aproveché esa oportunidad para informarle de una iniciativa que vengo manejando desde hace tiempo sobre el papel que debe cumplir nuestro cuerpo diplomático en aras de impulsar negociaciones económicas. No se trata de quienes van a vender mercaderías, pero sí de las personas que van a generar las condiciones para que los empresarios participen en las ferias, en encuentros, en los eventos, a fin de realizar los contactos pertinentes. En otras oportunidades he dicho que nuestro Servicio Diplomático es la representación o la multinacional -por llamarla de algún modo- más importante que tiene el Uruguay para establecer un vínculo. Cuando hice ese planteo, estaba sentada a mi lado la Secretaria Ejecutiva de la Unión de Exportadores, Teresa Aishemberg, que lo recibió con gran interés y me manifestó que entablaría vínculos con el Ministerio de Relaciones Exteriores para que se establecieran contactos entre esa entidad que ella representa -ámbito que reúne a quienes venden mercaderías al exterior- y nuestro Servicio Diplomático. Naturalmente, eso no se haría solamente a través de los Embajadores, pero me indicó que hay una tarea orgánica; incluso, mencionó que cabe la posibilidad de que el Banco Mundial financie alguna actividad, como por ejemplo, la organización de seminarios, la realización de actividades y la generación de una unidad de vínculos entre la Dirección del Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Instituto de Economía y otros organismos, con nuestro Servicio Diplomático en el exterior.

Dejo planteado este tema en esta oportunidad, teniendo en cuenta el destino asignado al licenciado Cancela y aprovechando la presencia del señor Orlando. De todos modos, creo que se trata de una tarea a seguir explorando, pues fue algo bien recibido por todo el mundo, pero particularmente por la señora Aishemberg, que es la Secretaria Ejecutiva de la Unión de Exportadores del Uruguay.

SEÑOR HEBER.- Si bien es nuestro deseo hablar más sobre este tema, no queremos extender la presencia del futuro Embajador en la Comisión.

Queremos felicitar al señor Cancela y desearle éxitos en la tarea. Pensamos que depende mucho de su gestión en Bélgica, en la Unión Europea y en el Parlamento Europeo que el país pueda avanzar en la posibilidad del libre comercio, tema en el que hemos insistido mucho. Sabemos que esta tarea no es fácil. Si bien se trata de un cargo de confianza política del Gobierno, en el currículum se pueden apreciar todos los méritos que tiene, lo cual da garantías en cuanto a que se va a desempeñar muy bien. Conocemos personalmente al señor Cancela y tenemos una buena relación con él; le deseamos mucho éxito y aclaramos que vamos a votar con mucho gusto la venia.

Nosotros tenemos muchas discusiones en ámbitos parlamentarios con nuestros pares europeos. Nuestra representación en la Unión Interparlamentaria lleva a que muchas veces estemos del otro lado discutiendo con personas que son las que sostienen los subsidios; cuando uno habla con un Diputado o con un Senador francés, inglés, español o alemán, puede apreciar cómo defienden los subsidios. Esa confrontación, esa discusión, es buena, pero advertimos la dificultad que tiene por delante el futuro Embajador.

Por tanto, le deseamos suerte en esta tarea y dejamos constancia de que daremos nuestro voto afirmativo con beneplácito. Si bien se trata de un hombre de confianza del Gobierno, también compartimos dicha confianza en cuanto a que tiene las condiciones para desempeñar una buena gestión por el país.

SEÑOR PASQUET.- Por nuestra parte, también queremos dejar constancia de que estamos muy conformes con esta propuesta del Poder Ejecutivo, que solicita venia para designar, en un destino tan importante para el país como la Unión Europea y el Reino de Bélgica, a una persona que tiene notoriamente las cualidades necesarias para desempeñarse bien en una tarea tan exigente. El propuesto Embajador Cancela es un hombre de plena madurez, con una larga y prestigiosa trayectoria, tanto en el ámbito académico -ya han sido señaladas aquí las importantes posiciones que ha ocupado en ese plano- como también en relación al cargo de primera importancia que ocupó en la Presidencia del Banco Central del Uruguay. De manera que la solvencia técnica y el ejercicio de altas responsabilidades acreditan al señor Cancela de la mejor manera para el desempeño de la tarea que se le confiere.

Por lo tanto, le deseamos éxito y anunciamos naturalmente que votaremos complacidos su designación.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, todos los partidos políticos están apoyando esta candidatura. No hay ninguna duda de que el Licenciado Cancela tiene méritos más que sobrados para la tarea que se le asigna, por su conocimiento, su capacidad y su experiencia. Hace muchos años que nos conocemos y siempre fue un hombre extraordinariamente destacado.

Creo que hay que tener en cuenta que va a llegar a la Unión Europea en un momento que no es sencillo. Por ejemplo, recién se mencionaba que Portugal tiene un déficit fiscal muy alto que se quiere bajar; es decir, en este momento la política en aquella región está dirigida a bajar los déficit fiscales. En América Latina hemos podido conocer durante décadas las políticas de corte de gastos y de demanda interna. De manera que el Embajador llegará a la Unión Europea en un período en el que se darán situaciones de crisis económicas, sociales y, quizás, hasta políticas. Por tanto, le deseo mucha suerte frente a esta situación tan especial con la que se va a encontrar, al menos en los primeros tiempos en la Unión Europea.

SEÑOR CANCELA.- Muy brevemente, deseo agradecer las expresiones de los señores Senadores. Los conozco desde hace mucho tiempo y tengo una relación personal muy buena con todos; probablemente en algunos casos se hayan exagerado los conceptos vertidos, justamente, por la existencia de esa relación.

Quiero hacer dos comentarios. En primer lugar, en relación con lo que señalaba el señor Senador Baráibar, quiero decir que con la señora Teresa Aishemberg hemos mantenido desde la Cancillería, y desde antes, en el Instituto de Economía y como Presidente del Banco Central, una relación muy frecuente y directa, en la búsqueda de una interconexión entre las actividades del sector privado y del sector público. A nivel de la Cancillería, especialmente a nivel de la Dirección de Inteligencia, Promoción Comercial e Inversiones, existe un trabajo de vínculo -en conjunto con Uruguay XXI- con los sectores privados que integra, al mismo tiempo, Uruguay XXI, y está en marcha un proyecto de cooperación en esa misma dirección con el Banco Interamericano de Desarrollo. Sin embargo, es importante tener presente el interés del Banco Mundial para contribuir en la misma dirección, en lo que también está involucrado el Centro de Comercio Internacional de la OMC en Ginebra, que muchas veces se encuentra sin posibilidades presupuestales de desarrollar proyectos de cooperación. Entonces, si aprovechamos estas sinergias de instituciones internacionales, podremos tener una buena oportunidad para profundizar allí nuestro trabajo.

El segundo comentario que quiero hacer refiere a lo que mencionaba el señor Presidente de la Comisión en relación con la situación en Europa. Efectivamente, la situación económica en Europa es complicada y se caracteriza por un desequilibrio macroeconómico importante que se expresó

originalmente en Grecia, con la crisis fiscal, bancaria y del mercado de capitales, y que estuvo a punto de desparramarse hacia Hungría y los llamados PIIGS, es decir, Portugal, Irlanda, Italia, Grecia y España, para mencionar a todos los países que integran esa sigla. El problema de desequilibrio económico es difícil de resolver cuando existe una sola política monetaria y múltiples políticas fiscales, porque en ese caso la coordinación se hace muy difícil. Esto seguramente va a repercutir en el presupuesto comunitario -que si bien no ocupa una proporción mayor de los presupuestos nacionales, tiene su importancia- y, especialmente, en el marco de la reforma de la política agrícola común. Como saben los señores Senadores, ese tema está en proceso de reforma y está prevista la entrada en vigor de la nueva política agrícola común a partir del año 2014, aunque en 2011 comienza a procesarse la discusión del tema. En lo básico, esta política va a consistir, en el mejor de los casos, en el mantenimiento del presupuesto actual, que no es poca cosa, ya que son alrededor de € 50.000:000.000 que se destinan a apoyos al sector agrícola. En este caso, estos € 50.000:000.000, en lugar de distribuirse entre 15, se distribuyen entre 27, lo cual va a significar un fuerte impacto, junto con las medidas que seguramente derivarán de la forma de enfrentar la crisis por parte de algunos países europeos mediante recorte de programas y apoyo nacional, de las comunidades autónomas o de gobiernos subnacionales a las actividades económicas y a los sectores sociales.

Entonces, seguramente esta es una época de mucho interés, pero también de gran riesgo en relación con los impactos que pueda tener sobre la economía del Uruguay.

(Se retira de Sala el licenciado Walter Cancela)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede el acuerdo para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Bélgica y Representante ante la Unión Europea, al licenciado Walter Cancela.

(Se vota:)

-8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Propongo que la señora Senadora Xavier sea la Miembro Informante ante el Plenario.

Se va a votar.

(Se vota:)

-8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

A continuación, la Presidencia procede a repartir entre los señores Senadores los siguientes Acuerdos. En primer lugar, tenemos el Protocolo al Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversión de 2007 entre la República Oriental del Uruguay y los Estados Unidos de América, sobre Facilitación de Comercio. (Carpeta Nº 255/2010). Si los señores Senadores están de acuerdo, se designa al señor Senador Rubio para que brinde el informe correspondiente a la Comisión.

SEÑOR RUBIO.- De acuerdo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En segundo término, tenemos el Acuerdo sobre Traslado de Personas Condenadas entre los Estados Parte del Mercosur y Enmienda al Acuerdo. (Carpeta Nº 257/2010). Si los señores Senadores no tienen inconveniente, se propone al señor Senador Larrañaga como informante.

En tercer lugar, tenemos la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal adoptada en el Vigésimo Segundo Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA. (Carpeta Nº 259/2010). En este caso, proponemos que el señor Senador Pasquet sea quien informe la iniciativa ante la Comisión.

SEÑOR PASQUET.- De acuerdo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuarto término, tenemos el Acuerdo Preferencial de Comercio entre Mercosur y la Unión Aduanera de África del Sur (SACU). (Carpeta Nº 267/2010). Si no hay inconveniente, designamos como Miembro Informante al señor Senador Heber.

SEÑOR HEBER.- De acuerdo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalmente, corresponde repartir el Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, suscrito en la ciudad de Hanoi el 19 de noviembre de 2007. En este caso, se propone al señor Senador Baráibar para que brinde el informe correspondiente.

SEÑOR BARÁIBAR.- De acuerdo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 18 y 48 minutos)